

Réunion : Acto de homenaje a Clara Campoamor por el noventa aniversario del voto femenino.
Congreso de los Diputados.

Date : 12/04/2021

Durée : 8.15

Orateur : Pilar Llop Cuenca

Difficulté : niveau 3

Introduction : La présidente du Sénat espagnol rend hommage à Clara Campoamor à l'occasion du 90^{ème} anniversaire du droit de vote des femmes.

Éléments fournis :

Clara Campoamor	Femme politique féministe	
Ateneísta	athénéiste	Se dit des membres de l'Athénée de Madrid, une institution culturelle privée espagnole, créée en 1835
Cortes Constituyentes	Assemblée constituante	

Senadores, Senadoras, Diputados, Diputadas,

Para el Senado de España, la cámara de representación territorial, es un auténtico honor tomar parte en este acto de homenaje a la personalidad de Clara Campoamor, y hacerlo en este espacio donde la Diputada Campoamor logró superar el mayor reto, el mayor desafío que consistía en la vindicación del derecho de sufragio para la mitad de la población, las mujeres.

Clara Campoamor fue una mujer republicana, ateneísta, libre en sus ideas y en el ejercicio de la política. Se quedó huérfana de padre, su padre Manuel, y ayudó a su madre en un taller de costura, a su madre Pilar. Pero también fue una mujer intérprete, jurista, traductora, taquígrafa, abogada,... Perteneció a la academia de jurisprudencia, fue una mujer que llevó en sí, en sus hombros el peso de un “pecado mortal”, como ella misma lo definía, hasta sus últimas consecuencias. Demostró que el ejercicio de la política estaba por encima de los intereses partidarios, y que, por encima de los intereses de los gobiernos, del gobierno en aquel momento y de los partidos políticos, estaba el principio de igualdad.

Ella misma reconocía que el sufragio no podía ser universal sin contemplar a las mujeres en su ejercicio, pero el camino que emprendió Clara Campoamor no fue un camino sencillo, como tampoco lo fue el de las sufragistas europeas y estadounidenses, que ya planteaban desde el siglo XIX la abolición de las leyes discriminatorias.

Es en la época de la Dictadura de Primo de Rivera cuando las mujeres empiezan a reclamar de un modo mucho más intenso su participación en la vida pública. Eran atacadas por sus pensamientos y por parte de conservadores antediluvianos que bajo eufemismos como “el Ángel del Hogar”, aparcaban a las mujeres en los espacios privados, apelando a las emociones que suscitaban el ideal de mujeres madres y cuidadoras para ocultar las razones que alertaban sobre la injusticia de ese papel exclusivo que había sido atribuido a las mujeres apartándoles de lo público.

Por mencionar algunos datos en un elemento clave de nuestra democracia, la educación, las mujeres accedieron a la universidad en el año 1910 y había un 70% de analfabetismo en las mujeres. Además, en esa época niñas y niños compartían aulas, pero a las niñas se les reservaban

educaciones dirigidas a “lo elemental”: la costura, la cocina y los cuidados... y sólo había una mujer por cada 17 mil hombres universitarios.

Las Cortes Constituyentes de la II República de 1931 albergaron en el hemiciclo a tres diputadas. Pero Clara Campoamor se sintió muy sola en la definición de prácticamente todas y cada una de sus propuestas, fue criticada hasta el insulto por mantener lo que era una evidencia lógica recordándonos que los derechos no son tales si no son universales.

Ella identificaba el feminismo con el humanismo, el derecho natural que considera a las personas con el mismo valor, nuestra vida, nuestra libertad, nuestra seguridad, nuestra libertad sexual, nuestra indemnidad, ... todos, todos esos derechos fundamentales que nos corresponden por el mero hecho de ser seres humanos. Y no es justo, y nos es posible que unos seres humanos tengan más derechos que otros.

Romper los muros de la injusticia que custodiaba los privilegios para los hombres fue duro. La propuesta se aprobó por 161 votos, pero 121 votos fueron en contra y 40 hombres no acudieron a votar. También le resultó arduo hacer ver una realidad: que las reglas no son las mismas para las mujeres y para los hombres. De hecho, las mujeres, como recordaba nuestra protagonista, nunca habían sido juzgadas por leyes propias, lo que es intolerable en una democracia.

Los que se oponían al voto de las mujeres vieron el progreso como una amenaza, se oponían a la emancipación y a la autonomía de las mujeres. Ella los definía de esta manera: “pobres hombres políticos aferrados a la esperanza de que nada se transformara en el país, a que nada evolucionara, a que nada ni nadie despertara espiritualmente y cambiara hacia el porvenir”.

El mayor escollo que encontró Campoamor en su itinerario emancipatorio fue el debate que se forjó en un espacio absolutamente emocional, alejado de toda razón y alejado de los datos... y caldo de cultivo perfecto para lanzar los estereotipos machistas como si fueran un puñal. Quienes se opusieron al voto femenino, al no tener argumentos que respondieran a la lógica, lo hicieron desde las emociones que son más fácilmente “orientables”, pero Clara Campoamor, inteligente, tenaz, persistente, resistente, oponía con la razón cada emoción y logró convencer lo suficiente.

De esa lección debemos también aprender en la política actual. No se debe gobernar con la emoción, sino que debemos gobernar a la emoción, desde la verdad, desde el poder de los datos y de los argumentos, huyendo de las manipulaciones.

El legado de Clara Campoamor es de un valor inmenso en nuestra democracia. Los políticos han tenido que girar su mirada y adaptar sus propuestas a las mujeres, porque nosotras también decidimos en las urnas; ello ha permitido que España sea un país pionero considerado en derechos de igualdad, gracias a la aprobación de sus leyes más emblemáticas como la Ley de Medidas de protección integral contra la Violencia de Género y la Ley de Igualdad, que han servido de inspiración a muchos países que, como España, han buscado fórmulas para hacer un modelo de sociedad más justo socialmente y más democrático.

Y 90 años después podemos decir que el siglo XXI es el siglo de las mujeres líderes, un liderazgo que permitirá compartir equitativamente el progreso entre hombres y mujeres y con otras generaciones, porque el progreso es de todos y de todas, no es exclusivo ni de un sexo ni de una generación.

Ese liderazgo feminista, compartido por hombres y mujeres en busca del progreso de nuestra sociedad y un proyecto de país vanguardista, moderno, transformador, pasa por un desafío, la construcción igualitaria de nuestro mundo y sólo se puede construir con igualdad, desde lo pequeño a lo grande, de lo particular a lo general, y de lo privado a lo público.

A ello contribuye con fuerza el liderazgo individual de cada una de nosotras, que también se ejerce en nuestros pequeños espacios, en el interior de los hogares donde la democracia se tiene que hacer valer con corresponsabilidad, en las empresas, donde los espacios tienen que ser justos para que las mujeres podamos acceder a puestos de toma de decisión con iguales méritos y capacidad, en los espacios públicos, donde las mujeres nos debemos sentir seguras.

A Clara Campoamor le debemos el pasaporte de plena ciudadanía de las mujeres de España.

La primera vez que una mujer habló en el Parlamento fue el 1 de septiembre de 1931, fue la misma Clara Campoamor quien tomó la palabra, un mes antes de la aprobación del voto femenino. Hoy día miles de mujeres hemos podido tomar la palabra en los parlamentos españoles. Emulando sus palabras ella no hizo sino empezar el campo en el que fructificó aquél ideal y se llenó de semillas.

Muchas gracias.